

El Procurador de los oaxaqueños libres

(w) México: [s.n.], 1841.

T. 1, no. 1 (7 dic. 1841).

(Imp. de Vicente García Torres a cargo de Leandro Covarrubias).

30 x 21 cm. Prospecto.

Publicación semanal que aparecía los martes, según datos del único número que posee la Hemeroteca Nacional. Al parecer cada entrega constó de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye el prospecto.

La dirección de la imprenta era calle del Espíritu Santo número 2. En la capital la publicación costaba 4 reales adelantados al mes y 6 reales franca de porte en otras localidades. En la capital se distribuía por suscripción en la alacena de Antonio de la Torre, mientras que en Oaxaca se expendía en las tiendas de Ramón Castillo y Juan Leiva.

Epígrafe: "La naturaleza ha hecho todo para que el hombre fuese libre; le ha dado una cabeza para organizar el estado social; un corazón para sentir la libertad, y brazos para derribar el despotismo" (Traducción de Le-Brun). Contiene avisos a los suscriptores. Periódico de tendencia liberal que se ocupó principalmente de asuntos políticos y criticó al gobierno del estado de Oaxaca, al que acusó de ejercer una administración desventajosa para los pobladores, pues originó la ruina tanto de la agricultura como del comercio y favoreció el abandono de la educación. En su prospecto se propuso impulsar la expresión política, las observaciones y reclamos de los oaxaqueños para hacer valer los derechos del hombre y el ciudadano, con el objetivo final de aplicar estrictamente la democracia. *El Procurador de los oaxaqueños libres* se declaró en contra de la administración de Anastasio Bustamante, ya que atacó las Siete Leyes Constitucionales promulgadas en 1836 y se apegó al Plan de Jalisco, expedido por el general Mariano Paredes y Arrillaga en 1841, con la finalidad de volver al federalismo y restaurar la Constitución de 1824; de este modo la publicación se mostró partidaria del mencionado general, de Gabriel Valencia y de Antonio López de Santa Anna. Por su parte Jorge Fernando Iturrubarría señala la tendencia federalista del periódico cuando afirma que "A fines de diciembre [de 1841], volvieron otra vez los tiros contra el gobierno del Departamento. Los federalistas oaxaqueños, refugiados como tras de una trinchera en *El Procurador de los oaxaqueños libres*, iniciaron una campana tenaz contra el pago de obvenciones parroquiales y la coacción del gobierno sobre el pueblo en ese sentido, lanzando el guante al clero y a la dictadura". Ese mismo año de 1841, durante la administración de Santa Anna, el periódico propuso la posibilidad de un cambio administrativo, por lo menos a nivel estatal, del cual debería encargarse el propio general Antonio López de Santa Anna. La miscelánea 20 contiene el ejemplar de la publicación.

Iturrubarría Histoax, t. 1, p. 259, 263-264.

Porrúa Dic, t. 3, p. 2203, 3065.